

Estudiantes con discapacidad del país tendrán créditos condonables para su educación superior gracias a la alianza Fundación Saldarriaga Concha, Ministerio de Educación e Icetex



Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia



- Cuatrocientos millones de pesos se invertirán en la formación técnica, tecnológica y profesional de jóvenes con discapacidad.
- Estudiantes de niveles socioeconómicos con SISBEN 1 ó 2 recibirán subsidios hasta el 100% del valor de su matrícula o sostenimiento.
- Convocatoria abierta entre el 16 y 23 de noviembre, el proceso de preselección se hará a través de la página de la Fundación Saldarriaga Concha www.saldarriagaconcha.org

La Fundación Saldarriaga Concha, el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior –ICETEX-, y el Ministerio de Educación –MEN- suscribieron un convenio para ofrecer ayudas financieras con un alto componente de subsidio, en algunos casos hasta el 100% a bachilleres con discapacidad, que necesiten financiar sus programas técnicos profesionales, tecnológicos o universitarios en el primer semestre del 2011.

El programa, denominado ALIANZA FUNDACION SALDARRIAGA CONCHA, MEN - ICETEX, beneficiará el próximo año a estudiantes con discapacidad, que preferiblemente estén registrados en el SISBEN en los niveles 1 ó 2, que requieran financiar su ingreso a la educación superior o que requieran de este apoyo para no abandonar los estudios que estén realizando.

El subsidio cubre hasta el 100% del valor de la matrícula financiada para jóvenes con sisben 1 o 2 y corresponde al 25% que les concede el ICETEX y el 75% la FUNDACION SALDARRIAGA CONCHA. Para los estudiantes sin SISBEN el componente que financia el ICETEX será en calidad de crédito educativo a largo plazo y bajo interés.

REQUISITOS: Los beneficiarios de esta Alianza deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser colombiano.
- Ser una persona en condición de discapacidad permanente, para lo cual el aspirante deberá primero realizar una pre-inscripción en la Fundación Saldarriaga Concha (diligenciar formulario de preinscripción en la página web www.saldarriagaconcha.org), la Fundación se encargará de verificar dicha información y remitir al ICETEX el listado de los beneficiarios certificados con discapacidad.

- El ICETEX habilitará la opción de inscripción únicamente para los aspirantes remitidos por la Fundación Saldarriaga Concha, para desarrollar el proceso de inscripción en la página web www.icetex.gov.co.
 - En caso de ser pre-seleccionado se le solicitará: un certificado médico y una Declaración Juramentada de la condición de Discapacidad u otros documentos que validen esta condición (física, intelectual, sensorial)
 - Escribir dos (2) párrafos, uno en el que defina puntualmente cual es su condición de discapacidad y los tipos de apoyo técnico y pedagógico que utiliza en su proceso formativo, y otro en el cual describa por qué quiere ingresar a una institución de educación superior o está cursando una carrera y por qué cree que merece ganarse la beca.
- El o la postulante deberá estar en condición de presentar dos referencias personales y dos referencias académicas al momento de la postulación.
- Pertenecer a los niveles socioeconómicos 1, 2 ó 3. Para el subsidio del 100% debe certificar que cuenta con SISBEN en niveles 1 o 2.
- Estar inscrito y/o admitido en una Institución de Educación Superior -IES-, con la cual ICETEX tenga convenio, dentro de la vigencia para la cual solicita el crédito o estar estudiando.
- Haber presentado las pruebas de Estado ICFES para quienes ingresen al primer periodo académico o el certificado de notas con un promedio académico acumulado no inferior a 3.4 en escala de 1 a 5 para quienes ingresan a tercer semestre en adelante
- Respaldo el crédito con un deudor solidario aprobado por la central de riesgos establecida por el ICETEX, una vez aprobado el crédito.
- Si ha tenido o tiene otro crédito con el ICETEX debe haber cancelado el 50% de esa obligación, estar al día en los pagos y demostrar que tiene capacidad económica para cumplir con ambas obligaciones.
- Se beneficiarán tanto estudiantes nuevos, como estudiantes de semestres avanzados.
- Cumplir con los requisitos dentro de los plazos señalados en cada convocatoria
- Adicionalmente a los requisitos de esta convocatoria, el ICETEX solicitará otros que serán publicados en la página web del ICETEX, www.icetex.gov.co

NOTAS IMPORTANTES:

1. Se dará prioridad a Personas con discapacidad que vivan una doble condición que incremente su riesgo de exclusión (desplazamiento, género, minoría étnica).
2. Luego de ser preseleccionados los jóvenes deben inscribirse en la página del ICETEX, diligenciando el formulario correspondiente y aportando los documentos que esta entidad requiere. Cualquier dato que no corresponda a la información reportada, anula el proceso.
3. Los candidatos y becarios no pueden ser empleados ni miembros de la Junta Directiva de la Fundación Saldarriaga Concha, o de ninguno de los socios del Programa de Becas; ni haberlo sido en los dos años inmediatamente anteriores a la presentación de su solicitud de participación en este programa.

4. Los candidatos y becarios no pueden tener ninguna filiación hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad de los empleados de la Fundación Saldarriaga Concha ni sus directivos o miembros de Junta Directiva.
5. Durante el proceso de pre-selección, el candidato podrá ser contactado para validar sus datos o se le podrá solicitar información adicional.